PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CRITERIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

5_341 PRESTAR SERVICIOS DE SALUD (ATENCIÓN INTRAHOSPITALARIA Y AMBULATORIA, APOYO DIAGNÓSTICO, IMAGENOLOGÍA, PROPIOS DEL NIVEL DE COMPLEJIDAD) QUE REQUIEREN LOS USUARIOS DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL EN APARTADÓ-ANTIOQUIA

Ordenador del Gasto: EMILY ELISA CORONADO GARCÉS- directora regional (E.)

Área: Servicio Médico Asistencial SMA

Fecha: 30 enero 2026.

Descripción del criterio	Requisito legal asociado	Etapa
Certificado de implementación de SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST	Decreto 1072 de 2015 Resolución 0312 de 2019	Precontractual
Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG- SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST.	Decreto 1072 de 2015 Resolución 0312 de 2019	Precontractual
Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Nota: incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	Decreto 1072 de 2015 Resolución 0312 de 2019	Precontractual
Entregar certificados de calibración de cada equipo de servicio médico utilizado, (espirómetro, cabina de audiometría, alcoholímetro, entre otros) deben estar vigentes de acuerdo con las especificaciones del fabricante.	Resolución 3100 de 2019	Precontractual
Entregar copia de la habilitación (licencia de funcionamiento) de la empresa prestadora de servicios de salud.	Resolución 3100 de 2019 Decreto 1072 de 2015	Precontractual
Entregar copia de la licencia de seguridad y salud del personal responsable de la empresa prestadora de servicios de salud.	Resolución 3100 de 2019 Decreto 1072 de 2015	Precontractual

Sandra Milena Correa Vélez
Profesional G06 Gestión Talento Humano
Cargo: Dinamizadora Seguridad y Salud en el Trabajo Regional Antioquia